



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Saltillo, Coahuila a 28 de agosto de 2018
Oficio Número ASE-08784-2018

MTRA. MARCELA CASTAÑEDA AGÜERO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

En relación con su oficio de fecha 14 de agosto de 2018, mediante el cual solicita a esta Auditoría Superior, proporcione un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados y que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del 14 de julio del año 2017 al 31 de julio del año en curso, me permito informarle lo siguiente:

La información por usted solicitada se encuentra contenida en el Informe de Seguimiento a los Resultados de la Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, que se encuentra en la página electrónica de este órgano de fiscalización, en el siguiente enlace:

http://104.130.139.164/saai_ext2/?4001=2018&4002=6&4003=49&4004=1

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL

c.c.p. Archivo.

30/Agosto/2018
J

